

Concepción, 4 - de Abril de 2022.-


SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL Y DE SENTENCIA Nº 8 DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abg. CÉSAR IBARRA BARRETO, quien suscribe, se dirige a V. E., en cumplimiento al Circular Nº 12/2021, emanado de la Presidencia de la Circunscripción Judicial sobre informe mensual de inhibiciones, informando en tal sentido que no se ha inhibido en ninguna causa penal en la cual fuera designando como Presidente correspondiente al mes de MARZO de 2022.-----

Sin otro particular, se despide atentamente.

Dios Guarde a V.E.

Ante mi:

  
Abg. Eugenio Javier Acosta C.  
Actuario Judicial



  
Abg. Cesar Ibarra Barreto  
Juez

A S. E.  
EI SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
E. S. D.